



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
ACUERDO 44/2022 POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN		Estatal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
14/Jun/2022		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Junta de Agua Potable del Estado de Yucatán Secretaría de Administración y Finanzas		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
N/A		Acuerdo
IX. Índice de la Regulación		
N/A		
X. Objeto de la Regulación		
El objeto de este Acuerdo es desincorporar, por no ser útiles para la prestación de un servicio público, bienes muebles asignados a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán que pasan, del dominio público, a ser del dominio privado.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administración pública	Público	Personal de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
N/A		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
N/A		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN		